LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

HACE CONSTAR:

Con base en la información que reposa en el sistema de gestión documental de la entidad, base de datos y en la plataforma SECOP II se encontró que: **MONICA ROCIO RIOBO URIBE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.091.662.506, suscribió con el **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** con NIT 899.999.053-1, los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 029 DE 2025

OBJETO: 3010016 Prestar servicios profesionales para apoyar las estrategias de comunicación y procesos necesarios que se desarrollen en el marco de las actividades de supervisión del Contrato 016 de 2020 en desarrollo de las gestiones conjuntas entre el Operador de Registro y el MINTIC, realizando entre otros el seguimiento comercial y de mercadeo a los diferentes planes y programas.

Fecha de Suscripción:	07 de mayo de 2025
Fecha de Inicio:	08 de mayo de 2025
Plazo Inicial del contrato:	02 de octubre de 2025
Otrosí de fecha:	03 de octubre de 2025
Prorroga y fecha de Terminación:	03 de diciembre de 2025
Valor Inicial del Contrato:	$ 46.349.100
Adición:	$ 18.918.000
Valor Total:	$ 65.267.100
Estado del contrato:	Ejecución

Los servicios prestados no generarán ningún vínculo o relación laboral con el Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La presente se expide en Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de diciembre de 2025, a solicitud de la interesada.

(Firmado digitalmente)
XIMENA SIMBAQUEVA RAMOS
Subdirectora de Gestión Contractual

Elaboró: Diana Arias Betancur
Revisó: Johanna Paola Rodríguez Barrera

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MONICA ROCIO RIOBO URIBE 2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251201-121633-6ca577-39305782
Estado: Finalizado
Creación: 2025-12-01 12:16:33
Finalización: 2025-12-01 16:29:06

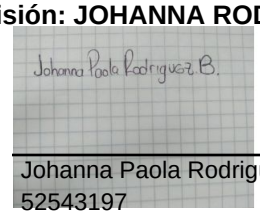
Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora de Gestión Contractual



Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos
1022376954
jsimbaqueva@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual
Subdirección de Gestión Contractual

Revisión: JOHANNA RODRIGUEZ BARRERA



Johanna Paola Rodriguez Barrera
52543197
jrodriguezb@mintic.gov.co
Contratista
FUNTIC/MINTIC

Elaboración: DIANA ARIAS



Diana Arias
1023903163
darias@mintic.gov.co
Técnico Administrativo

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MONICA ROCIO RIOBO URIBE 2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251201-121633-6ca577-39305782
Estado: Finalizado
Creación: 2025-12-01 12:16:33
Finalización: 2025-12-01 16:29:06

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Arias darias@mintic.gov.co Técnico Administrativo	Aprobado	Env.: 2025-12-01 12:16:34 Lec.: 2025-12-01 12:17:14 Res.: 2025-12-01 12:17:39 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Johanna Paola Rodriguez Barrera jrodriguezb@mintic.gov.co Contratista FUNTIC/MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-12-01 12:17:39 Lec.: 2025-12-01 13:58:18 Res.: 2025-12-01 13:58:30 IP Res.: 191.156.60.214 Canal: Email
Firma	Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos jsimbaqueva@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2025-12-01 13:58:31 Lec.: 2025-12-01 15:33:22 Res.: 2025-12-01 16:29:06 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email

RURAL TECH S.A.S.
NIT. 901.554.618 - 7

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la obligación 7ª del artículo 57 del código Sustantivo del Trabajo.

La señorita **MONICA ROCIO RIOBO URIBE,** identificada con cedula de ciudadanía No **1.091.662.506** estuvo vinculada a esta empresa mediante contrato de trabajo a termino indefinido desde el día 1 de febrero de 2022 hasta el día 31 de marzo de 2025, en el cargo de Gerente de Proyecto, desempeñando las siguientes funciones:

- Consecución de proyectos nuevos dentro de los clientes o proyectos existentes
- Gestión comercial de iniciación de clientes y proyectos para la apertura o continuidad del departamento
- Planificar, gestionar y controlar los recursos y tareas necesarias para llevar a cabo un proyecto
- Establecer métodos, técnicas y herramientas a utilizar por el equipo del proyecto
- Coordinar y gestionar el equipo del proyecto. Motivarlo, evaluarlo y controlarlo
- Garantizar que el proyecto cumple los estándares de calidad esperados
- Hacer seguimiento al cumplimiento del proyecto
- Cumplir con los márgenes de utilidad establecidos en cada proyecto
- Optimización de costos
- Gestionar proveedores: negociación, seguimiento y supervisión
- Interactuar con los distintos actores del proyecto (Cliente, Interventoría, Aliados, etc.)
- Planificar y controlar de la ejecución presupuestal del proyecto
- Participar en la toma de decisiones estratégicas de la compañía
- Participar en actividades de planeación y direccionamiento estratégico
- Facturación y Cierre de proyectos asignados
- Servicio al cliente Post venta.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días de abril de Dos Mil Veinticinco (2025).

Cordialmente,

MILENA MOLINA GALVIS
Representante Legal
Calle 88 a # 30-43
PBX. (601) 7568671

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Monica Rocío Riobo Uribe, identificado(a) con C.C. 1.091.662.506, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 0858-2018, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades de comunicaciones y prensa de la entidad bajo el marco de las actividades de cátedra ICA
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($28.114.400).
FORMA DE PAGO:	TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($3.732.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2018-01-15.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2018-08-30.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES : 1. Apoyar la organización y logística de los eventos de Catedra ICA conforme al cronograma establecido 2. Apoyar en redactar boletines de prensa de conformidad con los lineamientos de la oficina Asesora de Comunicaciones 3. Apoyar en generar bases de datos de los medios de comunicaciones en las regiones que sean visitadas 4. Apoyar en realizar el registro fotográfico y de audio de los eventos en los que participe 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del Contrato

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1517415884. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,27 de Abril de 2025.

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista MONICA ROCIO RIOBO URIBE, identificado(a) con C.C. 1.091.662.506, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión GC-1908, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Apoyar las actividades de comunicaciones y prensa conforme a las actividades de Catedra ICA.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($33.526.500).
FORMA DE PAGO:	TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS ($3.605.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2017-03-10.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2017-12-15.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES : 1. Apoyar la organización y logística de los eventos de Catedra ICA conforme al cronograma establecido 2. Redactar boletines de prensa de conformidad con los lineamientos de la oficina Asesora de Comunicaciones 3. Generar bases de datos de los medios de comunicaciones en las regiones que sean visitadas 4. realizar el registro fotográfico y de audio de los eventos en los que participe 5. Reportar cada uno de los productos a la oficina Asesora de Comunicaciones 6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del Contrato

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1514303764. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,27 de Abril de 2025.

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

HACE CONSTAR:

Que **MONICA ROCIO RIOBO URIBE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.091.662.506 suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°464 de 2016.**

IDENTIFICACION DEL CONTRATO	No. 464 de 2016
OBJETO	Prestar servicios profesionales como Comunicador Social a la Subdirección de Proyección Institucional en el desarrollo del área de comunicaciones de la ESAP.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Realizar contenidos asociados al desempeño misional de la ESAP para los canales de la Entidad como página web, carteleras, boletín informativo y otros espacios comunicativos. 2. Elaborar entrevistas para medios como prensa, radio, televisión y web. Dichas entrevistas se deben realizar a público objetivo de la ESAP. 3. Realizar contenidos que dinamicen la interacción entre los miembros de la comunidad de Educadores de la Escuela y en lo público. 4. Desarrollar acciones comunicativas para fortalecer los productos comunicativos internos de la Estrategia de Comunicación de la ESAP y demás temas de orden nacional y Territorial. 5. Realizar la preproducción y producción de contenidos dirigidos a públicos objetivos externos e internos. 6. Realizar el cubrimiento periodístico de los eventos institucionales en donde haga presencia la ESAP y funcionarios voceros de la misma. 7. Recibir y tener en custodia los bienes que la ESAP le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, acorde con lo descrito en el contrato de prestación de servicios. 8. Desarrollar las demás acciones que se requieran y sean asignadas para el cumplimiento del objeto del contrato. 9. Las demás que siendo complementarias a las anteriores y que se relacionen con el objeto del contrato, le sean asignadas.
FECHA DE INICIO	15 de julio de 2016
FECHA DE TERMINACION	15 de diciembre de 2016
VALOR DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($16.466.195)

Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el archivo de gestión documental de la Oficina Asesora Jurídica de la ESAP.

La presente constancia se expide en Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de enero de 2017, a solicitud del interesado.

ADRIANA PATRICIA GÓMEZ MORENO
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyecto: Pilar Vega / Oficina Jurídica

La suscrita Directora Jurídica y Administrativa de la
SOCIEDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA
NIT 830.005.370-4

CERTIFICA

Que, **MÓNICA ROCÍO RIOBÓ URIBE** identificada con **C.C. 1.091.662.506** ha prestado sus servicios al Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda. – Canal TR3CE, mediante el contrato de prestación de servicios que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBJETO	VALOR
270	04/03/2016	30/07/2016	Prestación de servicios como de manera autónoma e independiente como operador de switcher para las necesidades del Canal Congreso, en cumplimiento del contrato Interadministrativo N. 015 de 2016, suscrito con el Senado de la República.	$ 13.063.400

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).

LINA ALEJANDRA CARREÑO ARIAS
Directora Jurídica y Administrativa

Elaboró: Martha Rincón - Contratista Soporte administrativo Oficina Jurídica.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones

CERTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN Y EXPERIENCIA
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente nos permitimos certificar la ejecución del siguiente contrato marco de prestación de servicios:

Nombre del contratista:	Mónica Rocío Riobó Uribe
Cédula:	**1.091.662.506**
Número de contrato marco de prestación de servicios:	Nº 035 del 2015
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión para diagnosticar el estado actual del modelo de Gobierno En Línea Territorial, comparado con la normatividad vigente.
Fecha de inicio de actividades.	13 de abril de 2015
Fecha de fin de actividades.	13 de octubre de 2015
Nombre del encargado/ representante de la Entidad Contratista:	Diego Felipe Padilla Zárrate Supervisor del contrato
Durante la ejecución de las órdenes de compra o contrato, se califica al Proveedor en su gestión:	[X] Excelente; [ ] Bueno; [ ] Malo;

Ésta certificación se expide a los 15 días del mes de octubre de 2015 por solicitud de Mónica Rocío Riobó Uribe.

Atentamente,

DIEGO FELIPE PADILLA ZARRATE
Supervisor del contrato N°35 de 2015

BOGOTÁ HUMANA

FONCEP
Sede Principal: Carrera 6 No 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Tel: 3076200
www.foncep.gov.co

Señal Colombia
Sistema de Medios Públicos

PROSPERIDAD PARA TODOS

EL SUSCRITO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN MENOR DE RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC

HACE CONSTAR QUE:

De acuerdo con la información que reposa en las carpetas de contratos de mínima cuantía de la entidad, el (la) señor(a) MONICA ROCIO RIOBO URIBE identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1.091.662.506, ha celebrado los siguientes contratos de prestación de servicios con - **rtvc** - así:

- Contrato N° 191 de 2014. Con el objeto de prestar sus servicios como reportera para las emisoras de la subgerencia de radio, desde 23 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, por valor de $34.646.312 m/cte.

Es preciso señalar que el (la) contratista solo ha estado vinculado(a) a la entidad mediante contrato de prestación de servicios.

La presente se expide a solicitud del interesado a veintinueve (29) de septiembre de 2014, en la ciudad de Bogotá.

GERMAN DANIEL CAMACHO GRIMALDO
Profesional de Contratación Menor

Elaboró: Erick Ivan Reyes Mann/oficina contratación menor.

inred
SERVICIOS DE INGENIERIA

CERTIFICACIÓN

De conformidad con la obligación 7ª del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo.

Certificamos que la señorita **MONICA ROCIO RIOBO URIBE** identificada con cédula de ciudadanía **1.091.662.506** estuvo vinculada a esta empresa mediante contrato de trabajo como **CAPACITADORA** en el proyecto Compartel desde enero de 2009 a diciembre 2012 y como **COORDINADORA DEPARTAMENTAL** de Enero de 2013 a Septiembre de 2013, allí cumplió de manera responsable con las funciones asignadas que consistían en visitar los kioscos vive digital en zonas apartadas, rurales, resguardos indígenas proyecto del Min TIC y capacitaciones en gobierno en línea territorial.

Dado en Bogotá a los 08 días del mes de Septiembre de 2014.

inred
SERVICIOS DE INGENIERIA
Nit 804.012.847-1

Yuli Andrea Canchón Gómez
Director Administrativo
INRED Ltda